

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02030590-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobando la Carrera Docente de FFYB a Profesionales consignados

---

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión del día 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los profesionales que se consignan a continuación:

- ALONSO, Veronica Alejandra DNI 35.167.255
- BARAKIAN, Benjamin Federico DNI 35.760.768

•BARCHUK, Magali	DNI 35.129.305
•BORDA, Natalia Soledad	DNI 30.445.971
•GUIDI, Romina Belen	DNI 32.465.493
•JUSTO, Mariano Ezequiel	DNI 38.996.430
•LAURELLA, Laura Cecilia	DNI 30.599.660
•LEGUIZAMON SALCEDO, Lina del Rosario	DNI 92.501.832
•MENDIA, Carolina	DNI 30.878.167
•OUVIÑA, Adriana Graciela	DNI 18.464.154
•SANTIAGO, Sergio Damian	DNI 30.746.768
•SELENER, Mariana Gabriela	DNI 32.952.216
•TARCAYA, Veronica Paola	DNI 30.021.482

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.